NMC-CE-2022025
CONCEJO MUNICIPAL DE COTA
16 MAR 2022
Hora: 8:03 am.
Radicado por: Fernando Vargas
Numero de Folios: 6

Cota, marzo 09 de 2022
COD. 800.043.0073

Honorable Concejal
GREGORY FERNANDO CHINGATÉ FONSECA
Presidente
Concejo municipal de Cota

REF. RESPUESTA A RADICADO: CD-4491

En atención a la citación del próximo 17 de marzo, me permito allegar respuestas al cuestionario remitido por la corporación que usted preside, de la siguiente forma:

TEMA: PAE, TRANSPORTE ESCOLAR Y CALIDAD DE LA EDUCACION
Dimensión Estratégica: Desarrollo Humano y Social
Programa: 1.- Acceso a la Educación, cobertura con bienestar y equidad.

1. **¿Qué acciones su Despacho ha proyectado, viabilizado o ejecutado para el fortalecimiento del PAE y Transporte Escolar?**

El **Programa de Alimentación Escolar - PAE** es una estrategia que tiene como herramienta ofrecer un complemento alimentario que contribuye al acceso y permanencia a la jornada académica de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, registrados en la matrícula oficial y fomenta también los hábitos alimentarios saludables; para el funcionamiento y ejecución del PAE, para el 2021 el municipio de Cota se acoge a los establecido en la **resolución 29452 de 2017 del Ministerio de Educación Nacional**, *"por la cual se expiden los Lineamientos Técnicos – Administrativos, los Estándares y las Condiciones Mínimas del Programa de Alimentación Escolar – PAE"*

Para el desarrollo de las acciones de la Secretaría de Educación en el PAE, la administración municipal cuenta con el talento humano que se encarga de apoyar la supervisión y adecuada ejecución de la parte técnica del PAE está conformado por cuatro (4) técnicos en alimentos, el coordinador del programa, y una Nutricionista Dietista, quienes desempeñan actividades tales como:

Realizar visitas técnicas a cada uno de los restaurantes escolares de las instituciones educativas oficiales con el objetivo de hacer seguimiento a la cantidad, variedad, calidad e inocuidad de los alimentos y productos entregados en el complemento alimentario. Así mismo se hacen verificaciones de:

- Control de calidad de los productos suministrados: condiciones organolépticas (apariencia, estado, olor).
- Fechas de vencimiento
- Cumplimiento de rotulado de los alimentos, con respecto a lo establecido en la Resolución 5109 de 2005.
- Cumplimiento de la minuta establecida por la Secretaría de Educación
- Buenas prácticas de manufactura (BPM) del personal manipulador de alimentos.
- Cumplimiento de los menús establecidos por la coordinación del programa
- Lugares de almacenamiento temporal de las raciones (restaurantes escolares) estén en adecuadas condiciones de aseo.
- Número de raciones entregadas en cada IE coincida con las solicitadas por la coordinación del programa.
- Cadena de suministro, desde bodega, transporte y entrega: verificación de documentación y cumplimiento de la normativa y todos los aspectos relacionados: las condiciones de transporte, documentación (certificaciones

en manipulación de alimentos de los transportadores y concepto sanitario de los vehículos), practicas higiénicas (dotación, elementos de protección personal, lavado de manos).

Desde la estrategia de **TRASPORTE ESCOLAR** se han realizado las siguientes acciones:

- Generación de dos contratos de prestación de servicios con el propósito de realizar atención más eficiente y eficaz a los usuarios y beneficiarios de la estrategia de transporte escolar.
- Caracterización de la población estudiantil reportada por la IED instituto parcelas en aras de dar cumplimiento a la resolución 005305 de 2018 de la secretaria de educación departamental referente a transporte escolar.
- Presentación de la caracterización de estudiantes del IED parcelas ante el comité de permanencia escolar.
- Revisión diaria en paraderos de los buses, con el propósito de verificar el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad, condiciones básicas de los buses y atención a los estudiantes y sus familias al momento del abordaje y llegada de los buses.
- Revisiones periódicas del parque automotor que presta el servicio de transporte teniendo en cuenta el procedimiento aprobado por calidad. (condiciones técnicas, documentación, de buses y conductores)
- Agendamiento de cronograma de espacios de sensibilización con el talento humano de la empresa de transporte escolar (monitoras y conductores)

2. **¿Presente a la Corporación un Informe de Gestión detallado de los gastos que se invirtieron en el PAE y Transporte Escolar que contenga como mínimo el número de estudiantes beneficiados en cada uno de los programas, por institución educativa; los valores cancelados por cada ración alimentaria suministrada y por cada una de la rutas de transporte escolar; nombre de los contratistas que ejecutaron las actividades alimentarias y de transporte escolar, valores cancelados por cada uno de los contratos suscritos, etc.**

El informe de gestión detallado por cada uno de los programas se anexa a la presente comunicación. (Ver Anexo 1 y 2)

3. **¿Qué acciones se han proyectado o ejecutado para la entrega de dotaciones a estudiantes con discapacidad?**

En aras de beneficiar a la población en condición de discapacidad, desde la Secretaria de Educación se han ejecutado estrategias para el fomento de la educación inclusiva, las cuales han permitido dotar a la población beneficiaria con las habilidades necesarias para el trabajo y la vida mediante la siguiente ejecución contractual:

- Convenio No. 004 de 2020, que tuvo como objeto: convenio de asociación con entidad sin ánimo de lucro para la atención de niños, niñas y adolescentes en condición de discapacidad cognitiva del municipio de Cota Cundinamarca. El cual beneficio a 25 personas.
- Contrato No. 972-2021, que tuvo como objeto: prestación de servicios para la realización de talleres pre vocacionales y vocacionales para los estudiantes con necesidades educativas especiales de acuerdo con su funcionalidad.

Para el año 2022 se ha proyectado contratar una entidad que atienda a la población con necesidades educativas y les proporciones herramientas y habilidades para un futuro desempeño laboral.

4. **¿Qué acciones se han proyectado, viabilizado, diseñado o ejecutado para la destinación de recursos de inversión en infraestructura escolar y dotación?**

Para el caso de inversión en infraestructura escolar y dotación, desde la Secretaría de educación se tienen contempladas dos metas:

- Realizar un Mantenimiento y/o mejoramientos a las IED.
- Dotar los espacios pedagógicos de las instituciones educativas rurales, para mejorar la calidad del servicio.

En el caso del mantenimiento de y/o mejoramiento de las IED se ha realizado una apropiación de $1.038.100.281- cuya ejecución estará a cargo de la secretaría de Obras públicas e infraestructura. Proceso que actualmente se encuentra publicado en Secop con Número: LPO-13-2021; cuyo objeto es: MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LOS PLANTELES EDUCATIVOS Y JARDINES INFANTILES DEL MUNICIPIO DE COTA, CUNDINAMARCA.

Programa 2.- Desarrollo Integral de la Primera Infancia.

1. **¿Qué acciones se han proyectado, viabilizado, diseñado o ejecutado para establecer una educación con enfoque integral (Ley 1804 de 2016); para establecer los mecanismos de inspección y vigilancia implementando el Sistema de Calidad y establecer y elaborar una base de datos censal de la población indígena?**

Teniendo en cuenta el planteamiento de la ley 1804 por medio de la cual se pretende garantizar los derechos de los niños menores de 6 años y su desarrollo integral con componentes de salud, nutrición, recreación entre otros, se han diseñado y proyectado una serie de estrategias que apunten al objetivo mencionado anteriormente y que procedemos a nombrar.

- **MADRES GESTANTES:**

Atención y seguimiento a madres gestantes verificando que se encuentren afiliadas al sistema de salud, sensibilizando acerca del espacio donde permanecerá el bebé y gestionando red de apoyo para las ayudas que se requieran, orientando pedagógicamente con ejercicios de estimulación prenatal y remitiendo a las diferentes entidades los casos de violencia intrafamiliar, así mismo quienes requieran acompañamiento psicológico y seguimiento por parte de la secretaría de salud.

Adicionalmente se tienen programadas charlas de lactancia materna y obesidad.

Es importante aclarara que este proceso se realiza por medio de visitas domiciliarias.

- **ATENCIÓN A NIÑOS MENORES DE 2 AÑOS DE EDAD**

Esta estrategia pretende dar cubrimiento a los menores de dos años que por algún motivo no hacen parte de ningún programa de la alcaldía y que encuentran al cuidado de sus padres cuidadores o familia extensa. La atención se realiza de manera domiciliaria y se busca orientar a las personas a cargo sobre actividades pedagógicas y de estimulación temprana que pueden realizar con los Adicionalmente, se indagará el motivo por el cual no asisten a ningún centro de

desarrollo y de ser necesario se realizará la gestión correspondiente para inscribirlos.

- **TALLERES A PADRES DE FAMILIA O CUIDADORES**

Esta estrategia busca sensibilizar a los padres de familia sobre los derechos de los niños como solo: derecho a la vida, la salud, la nutrición, la recreación, el deporte entre otros...así como también pautas de crianza, hábitos saludables y corresponsabilidad. Así mismo, se orienta sobre los cuidados que deben tener con los menores a su cargo, de igual manera se viene realizando un proceso de orientación la población migrante en cuanto a la legalización de sus documentos en el país y de esta manera cumplan con la normatividad exigida por el gobierno y los menores estén protegidos por el sistema de salud.

- **CAPACITACIÓN DOCENTE**:

Se busca fortalecer los conocimientos valores del talento humano que atiende a esta población con el fin de garantizar el correcto desarrollo de manera integral garantizando que los menores de edad se encuentran bajo el cuidado y protección de personal profesional y capacitado para asumir el rol de docentes. Así mismo, se gestionó una asistencia técnica con el Misterio de Educación con la finalidad de que desde las entidades nacionales se capacite y oriente sobre las nuevas prácticas y disposiciones que haga el gobierno nacional en relación con a la "estrategia de Cero a Siempre" regida por la **(Ley 1804 de 2106).**

El programa cuenta con la base de datos de los inscritos al programa debidamente caracterizados en cuanto a población indígena, víctimas del conflicto armado, Rrom entre otros.

Programa 3.- Todos por una educación de calidad

1. **¿Qué acciones se han proyectado, viabilizado, diseñado o ejecutado para favorecer el involucramiento parental en los procesos formativos y las TIC?**

Esta acción considero que le compete al programa Haciendo Equipo para una mejor Gestión Educativa; sin embargo, la razón de ser de todos los programas que lidera la Secretaría de educación es el mejoramiento de la calidad educativa tal como lo contempla el acuerdo 08 de 2017, en consonancia con el Plan de Desarrollo Municipal 2020 – 2023.

2. **¿Qué acciones se han proyectado, viabilizado, diseñado o ejecutado para la formación de docentes para su desarrollo profesional y la articulación y reconocimiento a docentes?**

El año inmediatamente anterior, el municipio, a través de la secretaría de educación logró viabilizar seminarios de actualización y de visualización de modelos pedagógicos, llegando a los rectores, coordinadores y los representantes de los consejos Académicos, en la búsqueda de nuevas experiencias significativas dado el momento social, político y cultural por los que atraviesa el mundo y que sin lugar a dudas, se debe ir a la par con los mismos, en aras del al mejoramiento de la calidad de la educación

3. **¿Qué acciones se han proyectado, viabilizado, diseñado o ejecutado para la capacitación a estudiantes sobre prevención de patógenos de**

transmisibilidad al igual que acciones se han adelantado para mejorar los procesos de lectoescritura fortaleciendo las bibliotecas itinerantes?

Aunque es un tema más de salud, es un tema que nos compete a todos, por ende, a través del área de calidad educativa, se viene promocionando y enseñando a los niños, niñas y adolescentes, como prevenir las infecciones con el uso adecuado del lavado de manos, distanciamiento social, entre otro; lo cual ayuda fundamentalmente al mejoramiento de la calidad de vida.

A través del equipo de Lectoescritura se ha logrado trabajar articuladamente con la biblioteca municipal, llevando a los niños de las veredas del municipio nuevas alternativas a través del juego y otras actividades de interés, para atraer la atención y el gusto por la lectura. Para este año se ha diseñado un plan para fortalecer las bibliotecas viajeras y con ello llegar hasta donde sea posible a todos los rincones de las veredas del municipio.

4. **¿Qué acciones se han proyectado, viabilizado, diseñado o ejecutado para fortalecer los procesos de educación técnica?**

Una de las tareas fundamentales ha sido la articulación de los dos colegios oficiales de la Media con la técnica con el SENA, logrando que los estudiantes de Undécimo grado, al finalizar la media, también sean certificados y reciban la doble titularización.

La IED Instituto Parcelas tiene convenio con el SENA de Mosquera y la IED Enrique Pardo Parra, a partir del año pasado se logró celebrar convenio con el SENA de Chía y hoy se vienen favoreciendo a más de 120 estudiantes. Para este año, en la IED Enrique Pardo Parra, se ha previsto entregar a la comunidad educativa los primeros bachilleres certificados por el SENA como técnicos a la vez

5. **¿Qué acciones se han proyectado, viabilizado, diseñado o ejecutado para la implementación de enseñanzas de segunda lengua?**

Dentro del programa todos por una educación de calidad, la línea estratégica de bilingüismo ha adelantado actividades con el fin de garantizar la enseñanza y aprendizaje de segunda lengua. Dichas actividades comprenden clases de inglés a los estudiantes de las IED del municipio, dentro de las cuales se desarrollan y fortalecen las competencias de comprensión oral y escrita y producción oral y escrita. Así mismo, se viene fortaleciendo el aprendizaje de la segunda lengua por medio de sesiones de refuerzo escolar, que se enfocan en apoyar a aquellos estudiantes que presentan ciertas dificultades en el manejo del idioma. Por otra parte, se convoca a participar de clases extracurriculares que fomentan el aprendizaje de otras lenguas extranjeras tales como: francés y portugués.

Finalmente, se proyecta llevar a cabo actividades sabatinas una vez al mes, las cuales serán lúdico pedagógicas dirigidas al aprendizaje de otras lenguas.

Para el año 2022, se proyecta ejecutar un ENGLISH DAY que realizará el área de bilingüismo donde se enfoca en presentar artísticamente los talentos de los estudiantes en inglés. Se realizará de manera inter colegiada entre las I.E.D Instituto Parcelas y Enrique Pardo Parra, en donde se escogerán estudiantes por cada curso de preescolar a quinto, quienes mostrarán su aprendizaje del inglés por medio de diferentes demostraciones artísticas.

El *english day* se proyecta para el mes de octubre, y se llevará a cabo en una jornada en donde estudiantes de cada nivel de aprendizaje darán una muestra por medio de sus talentos, en la lengua extranjera inglés.

Las demostraciones artísticas proyectadas para el *english day* son canciones, poesías y obras de teatro de acuerdo a cada nivel de aprendizaje.

ENGLISH DAY
FASE 1
Seleccionar una muestra artística
FASE 2
Profundizar la muestra artística
FASE 3
Exponer la muestra artística

6. **¿Qué acciones se han proyectado, viabilizado, diseñado o ejecutado para la implementación de un sistema de orientación socio-ocupacional y financiera?**

Es importante resaltar que, a través de los convenios de las instituciones educativas oficiales con el SENA, se abre las puertas para que los estudiantes puedan ingresar con mayor preparación a las empresas que se encuentran ubicadas en el corredor industrial con asentamiento en el municipio. Desde el programa Todos por una Educación de Calidad, venimos adelantando acciones para el fortalecimiento de los procesos e incentivando a los estudiantes para que aprovechen las prácticas técnico pedagógicas y sean más competitivos tanto en su desempeño laboral como profesional.

7. **¿Qué acciones se han proyectado, viabilizado, diseñado o ejecutado para promover la configuración de Ecosistemas de Innovación?**

En cuanto a los **Ecosistemas de Innovación** se realizan mecanismos para articular a los estudiantes con estrategias y recursos orientados a favorecer el acceso, graduación y tránsito hacia opciones educativas y laborales en la Educación Media para beneficio de los adolescentes y jóvenes del municipio.

Programa 4.- Más y mejor educación en la Cota Rural

1. **Qué acciones se han proyectado, ¿viabilizado, diseñado o ejecutado para fortalecer los procesos a la educación con enfoque rural y para la ruralidad?**

Desde este programa Más y mejor educación en la Cota rural se has diseñado seis (6) proyectos que me permito describir a continuación:

PROYECTO	DESCRIPCIÓN
Conociendo para proteger al ambiente	Se realizarán capacitaciones trimestrales para sensibilizar y promover la protección y conservación de los ecosistemas naturales de Cota, reconocimiento de nuestra biodiversidad, socialización de la normatividad ambiental, formación de líderes ambientales y líderes rurales
	Desarrollo de foro de educación ambiental dirigido a fundaciones, ambientalistas, profesionales y comunidad en general interesada en el ambiente, en conmemoración de la Vida silvestre y
	Se creará un semillero de plantas nativas comunitario para el 2022 para fortalecer los proyectos de restauración y rehabilitación en las zonas rurales del municipio de Cota
	Se realizarán recorridos virtuales y presenciales en diferentes ecosistemas naturales del municipio, para fortalecer el reconocimiento de la biodiversidad y aumentar el sentido de apropiación de las zonas rurales del municipio, promoviendo el turismo de la naturaleza y el turismo rural.

PROYECTO	DESCRIPCIÓN
	Se realizarán vídeos de entrevistas a líderes, profesionales y empresas sostenibles con el medio ambiente que promuevan la protección, conservación y el cuidado del ambiente en Cota y fomenten las actividades rurales. para ser difundidos por redes sociales
Botellas de vida	Participación en las capacitaciones para apoyar el proyecto Botellas de vida en donde se promoverá la reducción disminución de plásticos de un solo uso y la transformación de botellas plásticas en madera plástica para hacer de nuestros espacios rurales y urbanos escenarios libres de plásticos.
Campaña Educativa para la protección animal	Campañas educativas para la protección y bienesta animal que se realizarán en diferentes veredas del municipio
Cota Conoce	Caravanas ambientales en diferentes veredas del municipio, enseñando la vida silvestre del municipio, promoviendo las acciones para combatir el cambio climático, la separación de residuos y el uso adecuado del agua
Generación verde	Implementar estrategias pedagógicas ambientales que fortalezcan las actividades rurales propias de cada sector.
	Implementar estrategias educativas en la Cota rural que dignifique el quehacer campesino y exponga las buenas prácticas para motivar a los jóvenes de Cota continuar con las actividades rurales.
	Implementar actividades ambientales que fortalezcan los procesos de Convivencia y Paz en la comunidad de Cota y se valore la zona rural
	Generar espacios de intercambio de saberes entre agrónomos, campesinos y comunidad educativa para fortalecer las prácticas agroecológicas.
	Generar espacios de articulación entre la comunidad educativa y el sector privado para apoyar el fortalecimiento de proyecto de vida de jóvenes rurales
	Participación de las actividades que se realizarán para la celebración de las fechas ambientales, difundidas con anticipación por las redes sociales de la Secretaría de Educación

2. **Qué acciones se han proyectado, ¿viabilizado, diseñado o ejecutado para la priorización los procesos rurales de alfabetización?**

Socializar el programa de primaria y bachillerato semestralizado de la I.E.D. Enrique Pardo Parra en las zonas rurales para apoyar los procesos de alfabetización de la comunidad rural.

3. **¿Qué acciones se han proyectado, viabilizado, diseñado o ejecutado para la capacitación e incorporación de docentes etno educadores con enfoque étno diferencial (resguardo)?**

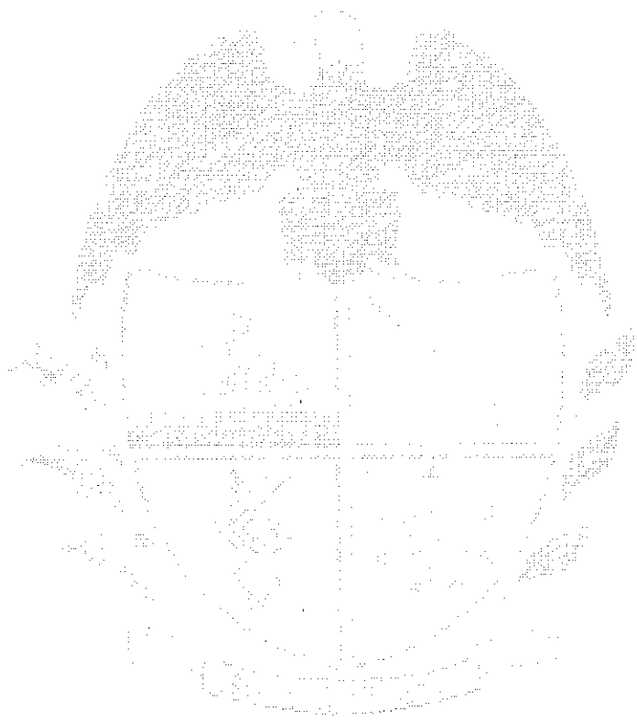
- Gestionar procesos de capacitación con etnoeducadores de organizaciones públicas o privadas para personas interesadas de la comunidad indígena de Cota.
- Capacitar en términos ambientales a un grupo interesado de la población del resguardo indígena para promover la conciencia ambiental en el municipio y aportar en la etnoeducación

Cordialmente,

Lina Robayo B

LINA CAROLINA ROBAYO BERNAL
Secretaria de Educación

Funcionario/Contratista	Nombre	Firma	fecha
Proyectó	Henry Castañeda – Contratista		15 marzo 2022
	Francisco Castro Quevedo – Contratista		
	Laura Campos – Contratista		
	Carlos Eduardo Moya – Contratista		
	Gabriela Robayo - Contratista		
Revisó	Gabriel Vargas – Contratista		15 marzo 2022
Compiló	Adriana Charari - Contratista		15 marzo 2022



ANEXO 1. INFORME DETALLADO DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR – PAE

Periodo: **Vigencia 2021**

Objetivo: Dar a conocer el detalle de gastos del Programa de alimentación escolar – PAE y el número de estudiantes beneficiados por cada Institución Educativa Departamental y sus sedes y los valores cancelados por cada ración alimentaria suministrada.

Desarrollo: Para desarrollar el presente informe se empleará la siguiente estructura: **1)** Resumen del contrato **2)** Número de raciones entregadas por mes **3)** Número de raciones entregadas por sede educativa **4)** Valores cancelados por cada ración alimentaría.

Tabla 1. Resumen contrato N°726

CONTRATISTA	GRUPO EMPRESARIAL FOOD S.A.S
NIT	900.202.628-7
VALOR INICIAL	DIEZ MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS ($10,483,232,640.00) M/CTE..
VALOR ADICIÓN NO 1	CIENTO SETENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SEIS MIL PESOS ($176,806,000) M/CTE
VALOR ADICIÓN NO 2	TRES MIL SETECIENTOS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS ($ 3.700.386.736) M/CTE.
VALOR TOTAL DE CONTRATO	CATORCE MIL TRECIENTOS SESENTA MILLONES TRECIENTOS OCHETA Y SEIS MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS (14.360.425.376.00) M/CTE
VALOR TOTAL SECRETARIA EDUCACIÓN	OCHO MIL SETENTA Y CUATRO MILLONES TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA MIL PESOS ($8.074.034.930.00) M/CTE
VALOR TOTAL SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	SEIS MIL DOCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS ($6.286.390.446.00)

Tabla 2. Número de raciones entregadas por mes

ENTREGAS PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR 2021					
CONTRATO 800 - 2020 ADICIÓN	4TA ENTREGA	FEBRERO	3100	$ 200.790,00	$ 622.449.000,00
CONTRATO 726 - 2021	PRIMERA ENTREGA	MARZO	3082	$ 203.000,00	$ 625.646.000,00
	SEGUNDA ENTREGA	ABRIL	3138	$ 203.000,00	$ 637.014.000,00
	TERCERA ENTREGA	MAYO	3150	$ 203.000,00	$ 639.450.000,00
	CUARTA ENTREGA	JUNIO	3160	$ 203.000,00	$ 641.480.000,00
	QUINTA ENTREGA	JULIO	3165	$ 203.000,00	$ 642.495.000,00
	SEXTA ENTREGA	AGOSTO	3229	$ 210.000,00	$ 678.090.000,00
	SEPTIMA ENTREGA	SEPTIEMBRE	3200	$ 210.000,00	$ 672.000.000,00
	OCTAVA ENTREGA	OCTUBRE	3221	$ 210.000,00	$ 676.410.000,00
	NOVENA ENTREGA	NOVIEMBRE	3220	$ 210.000,00	$ 676.200.000,00
TOTAL RACIONES ENTREGADAS			31565	VALOR TOTAL PAGADO	$ 6.511.234.000,00

- **El contrato 800 corresponde a la vigencia 2020 y finalizó en febrero de 2021**

Tabla 3. Número de raciones entregadas por sede educativa.

N°	INSTITUCION	Entregado 20 de Noviembre
1	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL INSTITUTO PARCELAS SEDE SECUNDARIA	625
2	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL ENRIQUE PARDO PARRA SEDE SECUNDARIA	1092
3	SEDE INDIGENA UBAMUX	183
4	SEDE CONCENTRACION URBANA CAMILO TORRES	547
5	SEDE RURAL EL ABRA	54
6	SEDE RURAL LA MOYA	170
7	SEDE RURAL PUEBLO VIEJO	171
8	SEDE RURAL RUPERTO MELO	127
9	SEDE RURAL ROZO	138
10	SEDE JARDIN SOL SOLECITO	113
	TOTAL	3270

Tabla 4. Valores cancelados por cada ración alimentaria

Mes	Valores cancelados por ración alimentaria	Observación
febrero	200.790,00	Corresponde al contrato # 800
marzo	203.000,00	Corresponde al contrato # 726 Ración preparada en casa 100%
abril	203.000,00	Corresponde al contrato # 726 Ración preparada en casa 100%
mayo	203.000,00	Corresponde al contrato # 726 Ración preparada en casa 100%
junio	203.000,00	Corresponde al contrato # 726 Ración preparada en casa 100%
julio	203.000,00	Corresponde al contrato # 726 Ración preparada en casa 100%
agosto	210.000,00	Corresponde al contrato # 726 Ración preparar en casa y refrigerio industrializado personas en alternancia
septiembre	210.000,00	Corresponde al contrato # 726 Ración preparar en casa y refrigerio industrializado personas en alternancia
octubre	210.000,00	Corresponde al contrato # 726 Ración preparar en casa y refrigerio industrializado personas en alternancia
noviembre	210.000,00	Corresponde al contrato # 726 Ración preparar en casa y refrigerio industrializado personas en alternancia

FUNCIONARIO	NOMBRE Y CARGO	FIRMA	FECHA
RECOPILÓ	Biblana Ospina Ramírez- Profesional contratista		15 marzo/2022
REVISADO	Henry Castañeda – Profesional contratista		15 marzo/2022
APROBADO	Gabriel Vargas – Profesional contratista		15 marzo/2022

ANEXO 2. INFORME DETALLADO DE LA ESTRATEGÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR

Periodo: **Vigencia 2021**

Objetivo: Dar a conocer el detalle de gastos de la Estrategia de Transporte Escolar y el número de estudiantes beneficiados por cada Institución Educativa Departamental y sus sedes y los valores cancelados por cada una de las rutas de transporte escolar.

Desarrollo: Para desarrollar el presente informe se empleará la siguiente estructura: **1)** Resumen del contrato **2)** Número de estudiantes beneficiados por sede educativa **3)** Valores cancelados cada una de las rutas de transporte escolar

Tabla 1. Detalles de la estrategia de Transporte Escolar

OBJETO	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR Y SALIDAS PEDAGÓGICAS PARA LAS I.E.D. Y TRANSPORTE PÚBLICO TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL PARA LOS PROGRAMAS CULTURALES Y SOCIALES DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE COTA CUNDINAMARCA.
NUMERO DE CONTRATO	727 de 2019
FECHA DE INICIO	29/03/2019
DURACIÓN INICIAL	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y/O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO.
VALOR INICIAL	MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SEIS PESOS ($ 1.474.239.706) M/CTE.
PRORROGA N° 1	3 MESES
VALOR ADICIÓN NO 1	DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE. $ 286.750.000,00
PRORROGA N° 2	HASTA EL CUATRO (04) DE OCTUBRE DE 2021 Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO
VALOR ADICIÓN NO 2	SETENTA MILLONES DE PESOS M/CTE. $70.000.000,00
PRORROGA N° 3	HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE OCTUBRE DE 2021
VALOR ADICIÓN NO 3	CIENTO CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE.$ 104.896.080,00
PRORROGA N° 4	HASTA EL CINCO (05) DE DICIEMBRE DE 2021
VALOR ADICIÓN NO 4	CIENTO VEINTIDOS MILLONES DOSCIENTOS VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS DOCE PESOS M/CTE. $ 122.222.212,00
PRORROGA N° 5	HASTA EL 15 DE MARZO DE 2022 Y/O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO
VALOR ADICIÓN NO 5	CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M/CTE. $ 154.147.641,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	DOS MIL DOSCIENTOS DOCE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE. ($2.212.255.639.00)
SUSPENSIÓN #1	20 DE DICIEMBRE DE 2019

REINICIO #1	24 DE ENERO DE 2020
SUSPENSIÓN #2	16 DE MARZO DE 2020
REINICIO #2	15 DE JULIO DE 2021
CONTRATISTA	UNION TEMPORAL LOS MEJORES RL: GERMAN SORIANO VELASQUEZ
SUPERVISORES	**LINA CAROLINA ROBAYO BERNAL** SECRETARIA DE EDUCACION **MIGUEL ANTONIO CLAVIJO FLORES** SECRETARIO DE CULTURA Y JUVENTUDES

Tabla 2. Número de estudiantes beneficiados por sede educativa

BENEFICIARIOS DE LA ESTRATEGIA DE TRANSPORTE ESCOLAR POR SEDE			
DETALLE DE RUTA	RUTA No.	ESTUDIANTES	No. BUSES
RUPERTO MELO -PARCELAS	1	18	1
RUPERTO MELO -PARQUE COTA	2	28	1
RUPERTO MELO -CIRCULAR CALLE 80	3	15	1
ROZO	4	39	1
ABRA	5	28	1
SIBERIA - PARCELAS	6	28	1
CALLE 80 - PARCELAS	7	32	1
DETIL	8	13	1
PUEBLO VIEJO - PARCELAS	9	25	1
ROZO	10	38	1
DETIL	11	21	1
DETIL	12	39	1
DETIL	13	32	1
DETIL	14	28	1
DETIL	15	13	1
DETIL	16	27	1
EL ABRA	17	24	1
DETIL - PARCELAS	18	20	1
DETIL	19	27	1
DETIL	20	33	1
DETIL - PARCELAS	21	20	1
DETIL - PARCELAS	22	28	1
DETIL - PARCELAS	23	20	1
DETIL - PARCELAS	24	27	1
PARCELAS - EL ABRA	25	15	1
TOTALES	25	638	25

Tabla 3. Valores cancelados cada una de las rutas de transporte escolar

COSTO POR RECORRIDO DIARIO POR ESTUDIANTE	COSTO POR RECORRIDO DIARIO POR BUS	COSTO DE LA OPERACIÓN DIARIA (25) BUSES
$ 4.444,00	$ 177.767,00	$ 4.444.175,00

FUNCIONARIO	NOMBRE Y CARGO	FIRMA	FECHA
RECOPILÓ	Bibiana Ospina Ramírez- Profesional contratista		15 marzo/2022
REVISADO	Francisco Castro – Profesional contratista		15 marzo/2022
APROBADO	Gabriel Vargas – Profesional contratista		15 marzo/2022